

EJECUTIVO No. 541744089001-2022-0142-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, veintitrés (23) de marzo dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por el Banco Av Villas, visto a doc. 059 del cuaderno del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **24 de marzo de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario